

# Codhes informa

Boletín de la Consultoría para los Derechos Humanos y el  
Desplazamiento, Número 70, Bogotá, Colombia, 15 de diciembre de 2006  
codhes@codhes.org  
www.codhes.org

## El desplazamiento no para

*“Con la desmovilización del Élmer Cárdenas, podemos dar por terminado el proceso de desmovilización de las autodefensas y anunciarle entonces al país y al mundo, que las autodefensas y el paramilitarismo son una cosa del pasado”.*

Luis Carlos Restrepo  
Alto Comisionado de Paz  
28 de marzo de 2006

Otras **63.117** personas fueron desplazadas en Colombia durante el tercer trimestre de 2006, lo que indica que en los primeros nueve meses del año alrededor de **172.216** colombianos y colombianas (en promedio **637 por día**) fueron víctimas de este delito, que sigue caracterizando la crisis humanitaria que persiste en el país en el marco del conflicto armado.

Según el Sistema de Información sobre Desplazamiento Forzado y Derechos Humanos SISDHES de CODHES, del total de población desplazada entre julio y septiembre de 2006, por lo menos **12.701** personas huyeron de manera colectiva (lo que consolida la creciente tendencia de éxodos en 2006), alrededor de **1.758** corresponden a pueblos indígenas y **495** a comunidades afro colombianas. Las zonas de expulsión coinciden con regiones en las que prevalecen el control armado y las acciones intimidatorias de grupos paramilitares, ocurren combates entre grupos guerrilleros y Fuerza Pública, hay fumigaciones de cultivos de uso ilícito, se realizan detenciones masivas y se reactivan amenazas y formas de presión contra la población civil por parte de grupos guerrilleros.

Según el testimonio de las víctimas, el desplazamiento forzado no para en Colombia y el anuncio oficial del fin del paramilitarismo como consecuencia de la desmovilización de 31.671 de los integrantes de las Autodefensas Unidas de Colombia, no necesariamente significó un alivio para la población civil. Así ocurrió en aquellos lugares en los que se rearmaron estructuras narco-paramilitares, surgieron nuevos grupos (CODHES constató la existencia de 36 nuevos grupos paramilitares en 22 departamentos del país), continuaron operando aquellos que jamás se desmovilizaron o, siguieron delinquiendo algunos desmovilizados, vinculados a cooperativas de seguridad o redes de informantes.

Para las personas desplazadas es evidente que no todos los paramilitares se desmovilizaron, no todos los que se desmovilizaron están cumpliendo y que el anuncio oficial de la desmovilización de las AUC no significó el fin del paramilitarismo en Colombia<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> De la desmovilización se desprenden siete categorías: 1) las personas que de verdad se desmovilizaron e intentan reinsertarse a la vida civil, 2) las personas integrantes de grupos reconocidos que no se desmovilizaron, 3) las personas que se desmovilizaron formalmente pero mantienen activas sus estructuras armadas, 4) las personas desmovilizadas que se integraron a nuevos grupos

Por supuesto que en este tercer trimestre se mantienen algunos signos alentadores y positivos de reducción de algunos índices de violencia, sobre todo en casos de homicidios y secuestros. Sin embargo, es imposible ocultar la persistencia de diversos factores que configuran una grave y no resuelta crisis humanitaria y derechos humanos asociados a la continuidad de la guerra interna que, lejos de superarse, se agudiza, con manifestaciones críticas de pérdida de vidas humanas, personas heridas, desplazadas, mutiladas, desaparecidas o detenidas en forma arbitraria, que involucra a los grupos armados ilegales y también, en forma creciente, a la Fuerza Pública y organismos del Estado como la Fiscalía General de la Nación.

El gobierno, en desarrollo de una cuestionada política de “seguridad democrática” insiste en involucrar civiles en el conflicto armado a través de la Red de Informantes, los soldados campesinos y el pago de recompensas en zonas de confrontación armada, además de promover capturas masivas que derivan en detenciones arbitrarias.

La situación en las fronteras, en especial la zona limítrofe con Ecuador, es crítica por las acciones de la guerrilla de las Farc, la presencia paramilitar, las fumigaciones de cultivos de uso ilícito y el flujo de solicitantes de refugio al vecino país. En los primeros nueve meses de 2006, un total de **7.372** personas solicitaron refugio en Ecuador (**5.073**) Venezuela (**2.063**) y Panamá (**236**), lo que indica que se mantiene la tendencia de afectación de la crisis humanitaria más allá de las fronteras.

El nuevo mandato del presidente Alvaro Uribe Vélez no presenta cambios sustanciales en la política oficial, a pesar de los llamados iniciales a un acuerdo con las Farc para la liberación de personas secuestradas a cambio de la libertad de guerrilleros presos y de propuestas de negociación que rápidamente sucumbieron en medio de extraños atentados y escándalos por los llamados “falsos positivos”.

Los tímidos avances con el Eln apenas advierten un posible escenario de negociación que podría ayudar a recuperar los espacios de diálogo y solución política y, sobre todo, a consolidar acuerdos humanitarios para que se reconozcan y respeten los derechos de la población civil, incluido el derecho a la verdad, la justicia, la reparación y no repetición. Una iniciativa orientada a parar el desplazamiento mientras se supera la contienda armada y a asegurar un desminado humanitario, puede contribuir a una nueva fase del proceso, pensada en términos de construcción colectiva de soluciones de fondo a las causas del conflicto.

Otros aspectos que incidieron en el desplazamiento forzado durante el tercer trimestre de 2006 tienen relación con la política de fumigaciones de cultivos de uso ilícito que provocan la salida forzada de campesinos afectados por los operativos militares que siguen a la aspersión aérea. Estos desplazamientos afectan a los cultivadores de hoja de coca y también de cultivos lícitos, lo que crea situaciones críticas para la seguridad alimentaria.

---

paramilitares, 5) las personas que hacen parte de estructuras armadas que no se conocían y que nunca fueron consideradas en el proceso, 6) las personas que han sido reclutadas como nuevos integrantes de los nuevos grupos paramilitares y 7) las personas que no hacen parte del proceso de desmovilización pero que actuaron a favor de los grupos paramilitares desde la Fuerza Pública, el Congreso, el DAS, la Fiscalía, gobiernos locales y otras instancias del poder público y, en general, de la sociedad colombiana (empresarios, periodistas, etc.)

Por último, emerge una tendencia preocupante de desplazamientos intraurbanos, como resultado de nuevas formas de violencia en las grandes ciudades. Esta violencia está asociada a milicias, bandas de traficantes de droga, pandillas y grupos dedicados a la eliminación física de personas, especialmente por su orientación sexual.

## ¿Un nuevo mapa de la guerra?

En el tercer trimestre de 2006 se registraron **135** combates, de los cuales **109** corresponden a enfrentamientos entre la Fuerza Pública y las Farc y muchos de éstos enfrentamientos ocurrieron fuera de la zona de operaciones del Plan Patriota. El informe del Observatorio de Derechos Humanos de la Vicepresidencia no da cuenta de combates entre Fuerza Pública y grupos paramilitares en este período.

Entre tanto, las víctimas de desplazamiento forzado dan testimonio del surgimiento de por lo menos 36 nuevos grupos armados en 22 departamentos del país, que, con excepción de las masacres, siguen el modus operandi tradicional de los paramilitares, es decir, asesinatos selectivos, amenazas contra la población civil, tráfico de drogas, relaciones con sectores políticos y permisividad y complicidad de miembros de la Fuerza Pública.

Si bien hay personas desmovilizadas que están cumpliendo con el proceso de reinserción a la vida civil, hay quienes se burlan de la desmovilización, otras que jamás se acogieron al proceso y otras más que están siendo reclutadas en nuevas estructuras, de tal manera que el paramilitarismo, como expresión de la defensa de intereses privados asociados a la tenencia de la tierra y al narcotráfico, sigue siendo una realidad nacional no superada.

La zona más crítica sigue siendo el cordón Pacífico que se extiende desde el departamento del Chocó hasta la zona costera del departamento de Nariño, en donde confluyen todos los actores del conflicto armado e impera una lógica de economía política de la guerra, estrechamente vinculada a la siembra y fumigación de cultivos de uso ilícito, procesamiento y tráfico de drogas, contrabando de armas e insumos químicos, explotación ilegal de territorios colectivos para imponer mono cultivos industriales y extracción de recursos naturales.

De otro lado, la presencia de grupos de las Farc en zonas de influencia paramilitar se ratificó en el tercer trimestre del año con acciones en departamentos como Córdoba, Sucre, Magdalena, Cesar, Guajira, Norte de Santander y hay noticias de la reactivación de estructuras de ese grupo guerrillero en el departamento de Cundinamarca, escenario del mayor repliegue de este grupo ilegal en el marco de la ofensiva del primer gobierno del presidente Uribe.

A las guerrillas de las Farc y el Eln se atribuyen operaciones ofensivas contra la Fuerza Pública, atentados, secuestros y formas de presión, que muchas veces afectan con especial dureza a la población que no hace parte de las hostilidades militares con lo cual siguen siendo responsables de graves infracciones al derecho internacional humanitario.

En un marco contradictorio de guerra, acuerdos humanitarios y diálogos de paz, las guerrillas también son una realidad política y militar, con capacidad de articulación, mando y operatividad y, por supuesto, relaciones cada vez más evidentes con cultivos de uso ilícito y otros eslabones de la cadena del narcotráfico.

## Las cifras no mienten

Según el Sistema de Información sobre Desplazamiento y Derechos Humanos de CODHES, durante el tercer trimestre del año 2006 (1 de julio al 30 de septiembre) en Colombia se desplazaron por situaciones conflicto armado interno alrededor de **63.117** personas que integran en promedio **14.026** hogares, asentados en **341** municipios de **30** departamentos del país. Entre enero y septiembre de 2006 fueron desplazadas alrededor de **175.216** personas que integran, en promedio **38.937** hogares, es decir **381** personas desplazadas por cada cien mil habitantes (Ver tabla No.1).

A las ciudades capitales llegaron alrededor de **29.271** personas, lo que representa el **47%** sobre total nacional para el tercer trimestre del 2006, en donde las principales ciudades fueron Bogotá, Cartagena, Barranquilla, Cúcuta, Florencia y Riohacha entre otras y sus áreas metropolitanas que se están convirtiendo en focos de hacinamiento, por estar cerca de las ciudades capitales. De otra parte municipios de San Juan Nepomuceno (Bolívar), Soledad (Atlántico), Soacha (Cundinamarca), Garzon, Pitalito (Huila), Puerto Asis (Putumayo), Apartadó (Antioquia), y Puerto Libertador (Córdoba), se mantienen dentro de los 50 primeros municipios que recibieron población desplazada con respecto al primer semestre del año.

El impacto del desplazamiento también se mide por el número de municipios de cada departamento afectados por la llegada de población desplazada. La lista la encabeza el departamento de Cundinamarca en donde se reportó la llegada de personas desplazadas a 42 de sus municipios, en un hecho significativo que sugiere situaciones de orden público internas o agravamiento de la confrontación armada en departamentos vecinos. Otros departamentos afectados son: Valle del Cauca (31 municipios), Huila (26 municipios), Norte de Santander (23 municipios), Santander (21 municipios), Córdoba (17 municipios) y Boyacá (16 municipios), entre otros.

DEPARTAMENTO	Número de personas. 1er. Trimestre/06	Número de personas 2do. Trimestre/06	Número de personas 3er. Trimestre/06	Total Semestre Año 2006	Total de 1 Enero a 30 Sept. Año 2006	Tasa llegada por cada 100 mil hbtes/1er. Semestre	Tasa llegada por cada 100 mil hbtes./3er. Trimestre	Tasa llegada por cada 100 mil hbtes./1/01/06 al 30/09/06
SANTA FE DE BOGOTA D.C.	7300	11800	7910	19100	27010	266	110	376
ANTIOQUIA	2026	5929	5143	7955	13098	138	89	227
ATLANTICO	468	601	3540	1069	4609	45	149	194
BOLIVAR	3929	7425	6387	11354	17741	509	286	795
BOYACA	327	499	370	826	1196	58	26	85
CALDAS	189	407	4352	596	4948	51	371	422
CAQUETA	1280	893	3387	2173	5560	467	728	1195
CAUCA	4123	1121	107	5244	5351	383	8	391
CESAR	816	704	2554	1520	4074	144	243	387
CORDOBA	2246	1934	1129	4180	5309	299	81	380
CUNDINAMARCA	2458	2620	1324	5078	6402	217	57	273
CHOCO	1611	1415	1817	3026	4843	727	436	1163
HUILA	2909	2663	1807	5572	7379	559	181	740
LA GUAJIRA	946	1201	2102	2147	4249	408	400	808
MAGDALENA	59	17	1530	76	1606	5	109	114
META	5328	1735	1137	7063	8200	914	147	1061
NARIDO	4079	8326	2607	12405	15012	698	147	845
NORTE DE SANTANDER	2303	1585	2716	3888	6604	260	182	442
QUINDIO	47	108	81	155	236	25	13	39
RISARALDA	1397	1026	1296	2423	3719	236	126	363
SANTANDER	1799	1326	2305	3125	5430	150	110	260
SUCRE	1434	708	1518	2142	3660	246	174	421
TOLIMA	1332	273	1141	1605	2746	122	87	209
VALLE DEL CAUCA	1461	1581	2648	3042	5690	67	58	126
ARAUCA	445	500	2231	945	3176	336	793	1129
CASANARE	428	482	380	910	1290	280	117	396
PUTUMAYO	1765	1530	1460	3295	4755	870	385	1255
AMAZONAS	66	43	26	109	135	135	32	168
GUANIA	110	24		134	134	333	0	333
GUAVIARE	513	182	81	695	776	521	61	582
VAUPES	35	11		46	46	139	0	139
VICHADA	62	139	31	201	232	209	32	241
<b>SUBTOTAL</b>	<b>53291</b>	<b>58808</b>	<b>63117</b>	<b>112099</b>	<b>175216</b>	<b>243</b>	<b>137</b>	<b>381</b>

Si bien el desplazamiento forzado interno durante el tercer trimestre de 2006 disminuyó en un **36%** con respecto al mismo periodo del año 2005 (pasó de **99.338** a **63.117** personas), los hechos determinantes del destierro y el desarraigo persisten en las zonas de expulsión, de tal manera que prolongan en forma crónica y sostenida la crisis humanitaria y de derechos humanos que plantea el desplazamiento. En esta contracción de la cifra también inciden situaciones como:

- Las amenazas de actores armados a la población desplazada para que no declare ante alguna autoridad competente
- La negativa de algunas autoridades para reconocer y registrar personas desplazadas por grupos paramilitares, bajo el argumento de que “en Colombia ya no hay paramilitarismo).

- La continuidad de formas de confinamiento de población civil y de bloqueos alimentarios en zonas de conflicto.
- La invisibilidad de desplazamientos intraurbanos y en zonas selváticas.

## Vuelven los éxodos

La intensidad del conflicto y su degradación han sido, tradicionalmente, causa de desplazamientos masivos de población civil. De acuerdo con el Sistema de Información de CODHES por causas relacionadas al conflicto armado interno, durante el tercer trimestre del año 2006 se presentaron **12** eventos de desplazamientos masivos y multifamiliares que afectaron a por lo menos **12.701** personas, lo que representa un incremento con respecto al mismo período del año 2005 (**10.380** personas). Esta población en situación de desplazamiento llegó a **17** municipios de siete regiones del país, algunas de ellas afectadas reiteradamente por violencia y desplazamiento.

Los departamentos más afectados por el fenómeno del desplazamiento masivo fueron Nariño con cuatro eventos masivos (2.095 personas), Chocó y Antioquia con dos casos respectivamente (1.515 y 3.014 personas) y los departamentos de Arauca (750 personas), Norte de Santander (327 personas), Caldas (4.000 personas) y Bolívar (1.000) con uno.

Los principales grupos armados responsables de los eventos masivos de desplazamiento forzado corresponden en primer lugar a acciones de la guerrilla de las Farc, las cuales generaron cuatro éxodos. Los combates entre Ejército – Farc ocasionaron tres eventos; enfrentamientos Farc – Auc uno, acciones directas atribuidas a las Auc contra la población civil causaron dos casos y dos éxodos más fueron ocasionados por violaciones a Derechos Humanos que comprometen a la Fuerza Pública, según la denuncia formulada por las comunidades afectadas.



### DESPLAZAMIENTOS MASIVOS Y MULTIFAMILIARES POR DEPARTAMENTO TERCER TRIMESTRE DE 2006

No.	Departamento	Número de eventos	Número de personas
1	Chocó	2	1.515
2	Nariño	4	2.095
3	Antioquia	2	3.014
4	Arauca	1	750
5	Norte de Santander	1	327
6	Caldas	1	4.000
7	Bolívar	1	1.000
<b>TOTAL</b>		<b>12</b>	<b>12.701</b>

FUENTE: Sistema de Información sobre Desplazamiento Forzado y Derechos Humanos. SISDHES

## Líos en el vecindario

En un contexto político de cambio, Colombia emerge como un país en contravía de la agenda de la mayoría de países de América Latina en temas como la seguridad, los Tratados de Libre Comercio, la lucha contra el narcotráfico y la integración. Algunos factores determinan esta posición un tanto aislada en la región:

**Primer factor**, la persistencia de un crónico y prolongado conflicto armado interno, que afecta territorio y poblaciones de países vecinos y, por la vía de las personas solicitantes de refugio, a otros países del mundo. En este contexto, la incapacidad del gobierno y la sociedad colombiana para superar este conflicto por la vía militar (el Plan Colombia y el Plan Patriota no ofrecen los resultados anunciados) o por la vía de la negociación política (hay mucha preocupación internacional por el proceso que se adelanta con los grupos paramilitares y poco entusiasmo frente a una mesa de negociación con el Eln). Así mismo, el escándalo vigente de la “parapolítica”, que salpica a los partidos de la coalición de gobierno y, particularmente a la canciller colombiana, parte de cuya familia es investigada por presunto nexos con grupos paramilitares.

**Segundo factor**, el alineamiento del gobierno colombiano frente a la estrategia antiterrorista y antidrogas del gobierno de los Estados Unidos y las acciones militares que implica esta política en las fronteras terrestres, incluida la fumigación de cultivos de uso ilícito.

**Tercer factor**, la inseguridad en las zonas de frontera en territorio colombiano. Pese a la militarización, se mantiene presencia de grupos guerrilleros (Farc-Eln), paramilitares (AUC y grupos emergentes) y delincuencia organizada de mafias de tráfico ilícitos (drogas, armas, insumos químicos, combustible, etc.) que generan una situación de inestabilidad y riesgo para los países vecinos.

Estos tres factores, entre otros, inciden en forma significativa en la política exterior de los vecinos (Ecuador, Venezuela, Panamá, Perú y Brasil), condiciona los procesos de integración regional y genera dudas y preocupaciones en la región<sup>2</sup>.

Veamos algunos hechos que afectan las fronteras de Colombia:

**Ecuador<sup>3</sup>**. Según las propias comunidades y voceros de la Pastoral Fronteriza que reúne jurisdicciones eclesíásticas de la Iglesia Católica, hay una grave situación de violencia contra pueblos indígenas en la frontera colombo ecuatoriana que se manifiesta en asesinatos, masacres, desapariciones, detenciones arbitrarias, señalamientos, amenazas, desplazamiento y refugio de las comunidades Awá, Cofanes, Sionas y Kichwa, en el marco de un conflicto armado que se prolonga y extiende en los departamentos colombianos de Nariño y Putumayo, con grave afectación a la población civil.

---

<sup>2</sup> El nuevo presidente ecuatoriano fue enfático en asegurar que no extenderá el acuerdo por el cual Estados Unidos opera la base militar de Manta, en el Pacífico, a pocos minutos de vuelo de la colombiana de Tres Esquinas, en Caquetá, usada para el control de las operaciones de narcotraficantes y guerrillas y que no suscribirá un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos.

<sup>3</sup> Además de la información obtenida por CODHES en la zona de frontera, se incluyen informes obtenidos en el marco de la reunión binacional de pastoral fronteriza y de movilidad humana, realizada en Ibarra, Ecuador los días 25 y 26 de Agosto de 2006

En el cordón fronterizo que separa la provincia de Esmeraldas con el municipio de Tumaco en el departamento colombiano de Nariño se registra una afectación desproporcionada, sistemática y continúa del conflicto armado en comunidades afro descendientes del pacífico colombiano que se manifiesta en diversas formas de violencia y en un flujo migratorio permanente en territorio colombiano que se amplía hacia territorio ecuatoriano.

Hay preocupación por el uso indebido del territorio ecuatoriano por parte de los actores armados enfrentados en Colombia y la irrupción de formas de desplazamiento forzado interno de nacionales ecuatorianos. Durante el trimestre julio-septiembre, se registraron denuncias del gobierno ecuatoriano por un aumento de la presencia de la Farc en los departamentos de Nariño y Putumayo con efectos directos en su territorio. Las autoridades ecuatorianas reportaron el hallazgo y desmantelamiento de campamentos, captura de guerrilleros y desmantelamiento de redes logísticas de apoyo a esa guerrilla.

El ministro de Defensa ecuatoriana, Oswaldo Jarrín, alertó sobre infiltraciones de grupos irregulares armados en tierras ecuatorianas “hay un incremento -de estas actividades del crimen organizado, y es evidente que se genera un ambiente de temor de que puedan existir desplazamientos internos”.

De acuerdo a un informe presentado por la policía ecuatoriana el 26 de julio año 2006 fueron ubicadas cinco bases ilegales en el sector de Santa Rosa de Cofanes, en la provincia de Sucumbíos al norte de Ecuador, destruidas 3.000 plantas de coca<sup>4</sup> y 55 libras de explosivos plásticos encontrados en el desarrollo de un operativo "Limpieza dos" con la participación de 1.200 militares en la frontera norte.

En este mismo sector en enfrentamientos entre la fuerza policial ecuatoriana<sup>5</sup> y la guerrilla colombiana, dejó un muerto, según el ministro de Defensa ecuatoriano, el fallecido pertenecía supuestamente a un grupo armado de Colombia, que había cruzado el límite.

Estos asuntos de seguridad nacional deben ser tratados por la Comisión Binacional de Frontera (Combifron), integrada por los mandos militares y de Inteligencia de ambos países<sup>6</sup>. Pero una fuente de la cancillería ecuatoriana indicó que en este caso no es posible aplicar la denominada “cartilla de seguridad”, debido a que no se trata de un incidente entre los dos ejércitos (como en las incursiones aéreas colombianas), sino del Ejército de Ecuador con presuntos grupos insurgentes.

En respuesta el gobierno ecuatoriano reforzó el control militar en su frontera con Colombia. Según el Ministro de Defensa el plan incluye la reducción de varias unidades y el cierre de quince destacamentos y campamentos ubicados en la frontera con Perú para reubicarlos en la frontera norte, así como la creación de un Viceministerio de Defensa liderado por un civil, para atender estos asuntos.

---

4 Con relación a la destrucción de plantaciones de coca, el 1 de julio de 2006, el personal del Batallón de Infantería Motorizado, número 13 del Ejército, acantonado en Esmeraldas, destruyó unas tres mil plantas en un sector fronterizo de la provincia de Esmeraldas. Antes, el pasado 5 de julio, el personal del Batallón de Infantería de Marina, número 11, San Lorenzo, destruyó cultivos de coca en el sector de Pamba de Oro, Mangonera, en los alrededores de La Tolita y en el sector de La Bonita, mientras que personal del Grupo de Caballería Mecanizado número 36 capturó 40 kilos de cocaína. Esta droga era transportada por tres colombianos y una ecuatoriana.

5 De acuerdo con el informe de Tito Manjarrez, jefe de Operaciones del Comaco, el intercambio de fuego se dio durante la ejecución de actividades de reconocimiento en el sector del río Ají, que desemboca en el río San Miguel, cuando una patrulla recibió fuego y en esas circunstancias uno de los atacantes fue abatido.

6 El 7 de diciembre del 2005, los cancilleres Barco y Francisco Carrión suscribieron un comunicado conjunto de 32 puntos en el que se establecen los mecanismos para abordar estos temas.

El ministro aceptó que la reubicación de los destacamentos y campamentos del Sur tiene como objetivo fortalecer el control en la frontera norte con Colombia. El ministro indicó que "debido a las condiciones actuales y al surgimiento de nuevas amenazas a la seguridad exterior, ahora el problema de seguridad se debe entender como algo multidimensional". En el momento cuidan la frontera colombo-ecuatoriana unos 10.000 efectivos a un costo anual de 28 millones de dólares.

Estas circunstancias alimentan nuevas formas de estigmatización y xenofobia contra la población colombiana asentada en el Ecuador que se convierte en otra forma de violación de sus derechos.

La crisis en las relaciones colombo ecuatoriana por la decisión del gobierno de reiniciar las fumigaciones aéreas de cultivos de uso ilícito en la zona de frontera, tiene como antecedentes diversos incidentes que involucran Fuerzas Militares y grupos irregulares en la zona de frontera.

Diversas organizaciones con asiento en la frontera advirtieron desde agosto de 2006 que a pesar de los anuncios oficiales y los acuerdos entre los gobiernos de Colombia y Ecuador, continúan las fumigaciones aéreas de cultivos de uso ilícito en la franja de diez kilómetros en la frontera colombiana, con graves consecuencias sociales y ambientales. Queda claro para las comunidades afectadas en la frontera entre el departamento del Putumayo y la Provincia de Sucumbíos que esta estrategia de fumigaciones, así como el Plan Colombia no resuelven el problema del narcotráfico. El efecto contrario es la diseminación de cultivos y la fragmentación de carteles para satisfacer una demanda que persiste en los países afectados por el consumo.

**VENEZUELA.** La frontera común entre Colombia y Venezuela sigue registrando altos niveles de inseguridad generada por la guerrilla, el narcotráfico y la delincuencia según afirmó el embajador venezolano en Colombia Carlos Rodolfo Santiago.

"Lamentablemente, sobre todo en Táchira y Zulia, se ha incrementado el delito, los secuestros, el sicariato y se están tomando acciones con el fin de minimizar esto", dijo al concluir su misión de más de 4 años en Colombia<sup>7</sup>.

Según versiones de la prensa venezolana, al tiempo que aumentaron los secuestros, surgieron nuevos grupos con otros nombres, al parecer escisiones del ELN y las FARC y la aparición del grupo venezolano Fuerzas Bolivarianas de Liberación (FBL) y el aumento en presencia de grupos paramilitares.

Hasta 1995, los secuestros se registraban fundamentalmente en los estados fronterizos. En 1997 se extienden a Mérida, Guárico, Bolívar y Portuguesa y desde 1999 y hasta la fecha (2006), a todo el país. En la actualidad, Táchira es el estado con mayor número de secuestros, con 30% de los plagios, seguido por Zulia y Apure con 18% y 14% respectivamente.

---

<sup>7</sup> Diario El Universal. Agosto 2006.

El promedio de secuestros en la zona de frontera anualmente se mantiene por encima de 100 desde el año 1997 hasta el año 2006. Estas estadísticas fueron presentadas por Fedenaga, Fundación Libertad, Cicpc y Gaes (Grupo Antiextorsión y Secuestro de la Guardia Nacional). El 25% de las víctimas de secuestro ocurridas en los primeros nueve meses de 2006 fueron asesinadas. En 2005 se registró el asesinato de 6% de las personas secuestradas.

Fedenaga tiene informes de los productores sobre la presencia de grupos uniformados irregulares con armas largas transitando por esas zonas de frontera. Ellos denuncian que reciben la visita de éstos en las fincas para exigir el pago de vacunas. Hay zonas al sur de Táchira que son controladas por esos delincuentes, La Sierra de Perijá está bajo control de las FARC". Recientemente, en una asamblea en Machiques, los indígenas denunciaron que los guerrilleros armados los visitaban en los caseríos. Para atravesar la sierra se requieren de dos a tres días para llegar a Colombia. "Esa es una barrera natural que está en manos de la guerrilla"

### **Tráfico de armas, municiones y explosivos.**

En la frontera con Ecuador se ha constituido en los últimos años, en uno de los puntos de mayor entrada ilegal de armas, municiones y explosivos con destino a las FARC principalmente. Han sido varias las ocasiones en que sectores del Ejército ecuatoriano, se han visto involucrados en el tráfico de armas de sus arsenales y armerías hacia las FARC, lo que ha suscitado investigaciones internas del Ministerio de Defensa de ese país.

La frontera amazónica entre Brasil, Colombia y Venezuela es escenario de un intenso tráfico de armas, drogas y oro para abastecer la guerrilla de las FARC y de los paramilitares colombianos, sostiene un informe de una comisión parlamentaria brasileña. "El tráfico de armas entre Brasil, Colombia y Venezuela es muy grande", dice el informe en un capítulo titulado "Conexión Brasil/Venezuela/Colombia".

"La guerrilla negocia libremente la droga en Colombia. Las armas son compradas directamente en Brasil y en Venezuela, a cambio de oro. Hay dos minas ilegales (garimpos) en Venezuela, la Siapa y la Acapana. El oro (allí) es vendido libremente", prosigue el documento. Además, los traficantes "usan el alto Río Negro para escapar de la persecución en el norte de Colombia, y entran a Venezuela pasando por (el estado brasileño) de Roraima". "Hay una posibilidad muy grande" de que las FARC tengan una actuación importante en zonas de Brasil "sin presencia del estado", dijo a la AFP el subrelator del informe, el diputado Luiz Couto, del oficialista Partido de los Trabajadores.

### **Operaciones militares y agudización del conflicto en departamentos fronterizos**

- En el departamento de Putumayo el 8 de noviembre se registraron combates entre el Ejército y la guerrilla en el caso urbano de la vereda de Teteye, jurisdicción de Puerto Asís en donde resulto herido un maestro de escuela y fue destruido el establecimiento educativo. La comunidad teme por su seguridad ya que esta situación de violencia ha sido recurrente durante el transcurso del año.

- En el departamento de Norte de Santander persiste la situación de riesgo de las autoridades locales de Ocaña y Teorama y se extiende a seis municipios: EL Carmen, Convención, La playa de Belén, Hacari, El Tarra, San Calixto. Las Farc mantienen amenazas contra la población. Esta situación ha afectado la labor de las administraciones locales toda vez que los mandatarios no pueden gobernar por las presiones y el ambiente de amenazas en la región. Se produjo una emboscada de las FARC en una zona de la frontera con Venezuela dejó 17 militares muertos, en una nueva acción del grupo insurgente que pone en entredicho la eficacia de la política del presidente Alvaro Uribe de lucha frontal contra ese grupo.
- Crisis en Norte de Santander. Paro armado en zona del Catatumbo. Las FARC realizaron un paro de carácter indefinido en el mes de agosto. En jurisdicción de Petrólea, cuatro hombres armados interceptaron un vehículo de servicio público y obligaron a los ocupantes a que lo abandonaran y sacaran las pertenencias; luego le prendieron fuego. La acción se tomó supuestamente por “no hacer caso al paro armado”. Estos nuevos hechos se suman a la voladura de torres ocurrida el 12 de agosto en la carretera que comunica Ocaña con Tibú. El presidente Uribe realizará hoy un consejo de seguridad en la zona.
- Autoridades eclesiásticas de cinco municipios del Pacífico condenaron las acciones violentas de los grupos armados en contra de la población afrocolombiana e indígena. Los obispos de Tumaco, Guapi, Buenaventura, Istmina y Quibdó firmaron una carta donde sentaron su preocupación por los hechos del 12 de julio de 2006 cuando se registraron enfrentamientos de la Fuerza Pública con Guerrilleros en los resguardos indígenas del Pueblo Awa en Ricaurte-Nariño; al igual que los enfrentamientos entre guerrilleros de las FARC y paramilitares de las AUC del Bloque Elmer Cárdenas en territorios indígenas de Riosucio-Chocó. Por estas razones instó a la población civil que se mantenga en el ejercicio de la autonomía frente al conflicto armado; ala Fuerza Pública una mayor transparencia en su actuación; a los organismos de Control del Estado a que actúen pronta y diligentemente y a los grupos paramilitares que asuman con honestidad el proceso de desmovilización.
- En el departamento de Nariño continúa el desarrollo de operaciones militares en territorios indígenas, expansión de nuevos grupos paramilitares y enfrentamientos entre guerrillas, ejercito, guerrilla y nuevos grupos paramilitares.

### **Cultivos de uso ilícito y fumigaciones.**

Las autoridades locales de la Provincia ecuatoriana de Sucumbíos acordaron entablar una demanda internacional en contra de los fabricantes de productos químicos utilizados para la fumigación en la frontera norte. De acuerdo al prefecto de Sucumbíos, Darwin Lozada, las fumigaciones han afectado a 20.000 habitantes del cordón fronterizo, además del suelo, la flora y los cultivos del sector. Ante esta problemática, el Consorcio de Consejos Provinciales (Concope) y varios representantes de las diferentes instituciones de la Federación de Organizaciones Fronterizas del Ecuador decidieron formular la demanda en el sur de La Florida, a través del bufete de abogados Conrad & Cherre, por daños ambientales en el cordón fronterizo

Durante el tercer trimestre de 2006, el prefecto de Sucumbíos, Darwin Lozada, y el presidente de la Federación de Organizaciones Campesinas del Cordón Fronterizo Ecuatoriano de Sucumbíos, Daniel Alarcón, denunciaron que el gobierno de Colombia volvió a fumigar en el límite de la frontera con Ecuador, a pesar de la suspensión acordada entre las cancillerías de ambos países en diciembre de 2005. Las autoridades ecuatorianas indicaron que estuvieron verificando la situación en la frontera y han escuchado las avionetas fumigando, los colonos de Puerto Nuevo han denunciado que los aviones están monitoreando la frontera. Se ha denunciado de la Comunidad Cinco de Agosto, Santa Marianita, Dieciocho de Noviembre.

## **Desplazamientos transfronterizos y refugiados**

Por causa de la intensificación de la confrontación armada en zonas de fronteras y departamentos aledaños en territorio colombiano<sup>8</sup> se ha incrementado de manera sostenida en los últimos años, el número de colombianos que cruzan las fronteras escapando de las confrontaciones armadas entre los diferentes actores del conflicto para solicitar refugio en el vecino país o asumir una condición de indocumentados o migrantes irregulares.

En su mayoría son colombianos que han sido<sup>9</sup> a) Señalados de ser simpatizantes o presuntos simpatizantes de las partes en conflicto, b) Ex miembros de partes en conflicto, c) Autoridades municipales y departamentales en ejercicio y retiradas, d) personas relacionadas con la administración de justicia, e) defensores de derechos humanos, f) líderes sindicales o individuos con un alto perfil comunitarios, g) periodistas, h) miembros de pueblos indígenas y afrocolombianos, i) niños soldados, j) grupos sociales marginales y k) Víctimas de trata de personas.

En Ecuador, Panamá y Venezuela se encuentran colombianos en situación migratoria irregular, algunos de los cuales reúnen las condiciones de la definición de refugiado estipuladas en la Convención de 1951 y la definición ampliada de refugiado contemplada en la declaración de Cartagena de 1984 y ratificada en el Plan de Acción de México suscrito por los países de América Latina en el año 2004.

Estas personas son referidas por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados como **/personas de interés para el ACNUR/** en un hecho que ratifica su condición de personas que necesitan protección internacional porque están dentro de los parámetros establecido el Derechos Internacional Humanitario y el Derecho Internacional de los Refugiados. Huyen de un conflicto armado interno, aunque no lo reconozcan, les da miedo enfrentar esa condición o pecan de ignorancia al no conocer el derecho de protección internacional del cual se benefician.

## **Un censo ignorado**

Es muy difícil tener cifras consolidadas frente al número de colombianos que cruzan la frontera huyendo de la confrontación armada en Colombia. Varias organizaciones no gubernamentales y de derechos humanos de Ecuador, Panamá y Venezuela cuentan con información fragmentada de acuerdo a las personas que atienden directamente o al monitoreo que realizan en algunas zonas de frontera donde tienen trabajo recurrente. Pero estos datos no son consolidados en el ámbito nacional.

---

<sup>8</sup> Departamentos como Nariño, Putumayo, Choco, Arauca, Norte Santander, Valle, Guajira y la costa Atlántica, Antioquia, Caquetá, Meta y Huila.

<sup>9</sup> Tomado de Aumentan en 300% asilados en Colombia. Diario el colombiano, 26 de noviembre de 2006, página 9ª.

ACNUR que como mandato debe garantizar los derechos y el bienestar de los refugiados hace lo posible para asegurarse de que cada uno de ellos pueda ejercer el derecho a solicitar asilo, encontrar un refugio seguro en otro país y regresar voluntariamente a su país de origen.

En este sentido presenta cifras de las personas que solicitan refugio formalmente ante el gobierno y esa institución. Esto significa que hay un alto subregistro en las zonas de frontera de las personas que necesitan de la protección internacional y se invisibilizan los flujos migratorios mixtos.<sup>10</sup>

La tendencia de la salida de colombianos hacia países vecinos ha ido en aumento en los últimos 6 años, pero cada vez es más difícil registrar el número de colombianos que anualmente cruzan las fronteras terrestres porque 1) No hay sistemas de información consolidados y fuentes contrastadas, 2) las personas cruzan las fronteras terrestres en momentos críticos de confrontación armada pero una vez superada la situación vuelven a sus hogares sin haber registrado el desplazamiento transfronterizo ante ninguna institución, 3) las personas que cruzan fronteras no se registran como solicitantes de refugio, al contrario se quedan en una situación migratoria irregular por falta de conocimiento de los procedimientos para solicitar refugio y de los alcances de la protección internacional, por miedo a que continúe la persecución en el lugar de recepción o por la presencia de actores armados ilegales en las zonas de frontera y en las comunidades receptoras de población colombiana.

De acuerdo a declaraciones de funcionarios de ACNUR en Ecuador en el año 2006, Es muy difícil saber exactamente cuanta gente ha cruzado la frontera. Esta oficina ha incrementado su presencia en la franja fronteriza, donde 85 nuevos casos fueron registrados durante el mes de octubre y 15 en las primeras semanas de noviembre solamente en un pueblo llamado Lita al norte de Ecuador. En este país el número de solicitantes de asilo registrados podría ser tan solo la punta del iceberg.”<sup>11</sup>

En otros puntos de la frontera norte de Ecuador cada mes se registran más de 200 nuevos casos de solicitantes de asilo<sup>12</sup>, las oficinas de ACNUR en terreno trabajan con el gobierno ecuatoriano para asegurar que las personas con necesidades de protección obtengan la ayuda a la que tienen derecho. *Pero la necesidad más inmediata es ubicar las personas que no se acercan a solicitar refugio o que están muy lejos de las oficinas de terreno para hacerlo.* Un ejemplo de esta situación sucede en Puerto El Carmen que dista a 4 horas de Lago Agrio, donde el ACNUR tiene una oficina y en otras comunidades de la zona se puede acceder únicamente por vía fluvial desde esta localidad.

El temor y la ignorancia se suman al aislamiento de las personas con mayores necesidades. Colombia se encuentra a pocos minutos de distancia y muchas personas aún están traumatizadas y atemorizadas que no quieren hablar, ni siquiera para buscar protección. Muchos no saben que, si fuera el caso, tendrían derecho a protección y asistencia. Un ejemplo de esto es el pequeño pueblo de Lurimagua, en Ecuador donde La gente no sabe solicitar refugio<sup>13</sup>.

---

10 El consulado dice que no sabe exactamente cuantos colombianos irregulares hay en este país, pero cada mes deportan a cientos de colombianos que no tienen muchas veces con qué pagar el trámite de una visa indefinida que cuesta 350 dólares, ni el dinero que cobra un abogado (aproximadamente unos 500 dólares) para adelantar el trámite.

11 [www.acnur.org](http://www.acnur.org). LITA, Ecuador. 23 de noviembre (ACNUR) -

12 Declaraciones de Oscar Butragueño de la oficina de Lago Agrio Ecuador a la prensa de ese país.

13 [www.acnur.org](http://www.acnur.org). Noticias de la frontera de Ecuador.

A pesar de los esfuerzos de los últimos gobiernos ecuatorianos en torno al problema de los refugiados colombianos en ese país, todavía no es un tema que tenga un buen recibimiento en la sociedad ecuatoriana y aunque este sea el estado de la región andina que mejor ha respondido en el tema todavía no se ve reflejado lo suficiente en los medios de comunicación ni en el trato hacia los refugiados. Guillermo Rovay, del Servicio Jesuita a Refugiados en Quito, señala que existe un miedo cada vez fuerte a los colombianos. *"El ser colombiano se transforma en un estigma, dando lugar a veces a la xenofobia" y esta situación ha presionado a los refugiados aún más hacia los márgenes de la pobreza.*

PAISES VECINOS	
COSTA RICA	ECUADOR
<p>El número de refugiados reconocidos en Costa Rica es de 10.413 personas, los solicitantes de asilo son 223. Número total de personas bajo la competencia del ACNUR es de 10.636, la gran mayoría de ellos de origen colombiano. Los casos de reasentamiento son 228 (todos asistidos por el ACNUR).</p> <p><b>FECHA CORTE: Diciembre 2005.</b></p> <p><b>Otros datos.</b> Existen 6.000 personas de la competencia del ACNUR en Brasil, casi 4.000 en Argentina y 3.300 en México.</p>	<p>En Ecuador se encuentran 13.040 refugiados y 41 738 solicitantes de asilo, la mayoría de nacionalidad colombiana. El número total de la población en necesidad de protección es de 300.000 personas.</p> <p><i><u>Sólo alrededor de un 30% de aquellos que solicitaron el estatus de refugiado lo han conseguido, lo cual les permite vivir y trabajar legalmente o solicitar su reubicación en un tercer país. Aquellos a los que les negó el permiso o que simplemente no lo pidieron se quedan en Ecuador viviendo como pueden.</u></i></p> <p>En el año 2005 se presentaron 7091 solicitudes de refugio, en los primeros 9 meses del año 2006 y debido a la agudización del conflicto en la zona sur de Colombia ya se han presentado aproximadamente 6000 nuevas solicitudes de refugio, de las cuales ha sido otorgado el estatus de refugiado a 1358 personas, negado a 2020 personas y el restante sigue en espera de una decisión.</p>
PANAMA	VENEZUELA
<p>En Panamá, se encuentran 9551 como personas de interés para ACNUR<sup>14</sup>; Hay 1172 solicitudes de refugio en trámite, en el año 2005 se presentaron 405 solicitudes de refugio de colombianos y en los 9 primeros meses del año 2006 se han presentado 236 nuevas solicitudes.</p>	<p>El número de refugiados reconocidos en Venezuela es de 408 personas, los solicitantes de asilo son 7499. La cifra total de población de interés del ACNUR es de 200.000 personas, la mayoría de ellos de origen colombiano. En el año 2005 este país recibió 1658 solicitudes de refugio de colombianos y en los primeros 9 meses del año 2006 ese número ascendió a 2063 personas.</p>

Fuente: ACNUR.

<sup>14</sup> En Puerto Obaldía 109 indígenas Kuna Yala, en Jaque 292 Kuna Yala, en el Darien Centro 150 personas y en áreas urbanas cerca 5900 personas. Además ACNUR trabajo en diferentes proyectos en el Darien con 3100 indígenas Kuna Yala. Datos suministrados por la oficina de ACNUR en la ciudad de Panamá.

### Cuadro Resumen

COLOMBIANOS QUE HAN SOLICITADO REFUGIO EN PAISES VECINOS				
PAIS		ACUMULADAS	ANO 2005	ENERO/SEP 06
<b>ECUADOR</b>	<i>SOLICITUDES</i>	41738	7091	5073
	<i>ACEPTADAS</i>	13040	2486	1358
	<i>RECHAZADAS</i>	14941	2669	2020
<b>VENEZUELA</b>	<i>SOLICITUDES</i>	7499	1658	2063
	<i>ACEPTADAS</i>	En tramite;7499	202	261
	<i>RECHAZADAS</i>	NI	241	214
<b>PANAMA</b>	<i>SOLICITUDES</i>	1172	405	236
	<i>ACEPTADAS</i>	70		55
	<i>RECHAZADAS</i>	NI	NI	NI

Fuente: ACNUR Ecuador, Panamá y Venezuela. Cuadro procesado pro CODHES

En Panamá se registró en el tercer trimestre de 2006 el desplazamiento a Alto Playona<sup>15</sup>, reactivándose la llegada de personas solicitantes de refugio en la frontera entre el departamento del Chocó y la Provincia del Darién. La oficina del Vicariato del Darién realizó una gira de reconocimiento de la comunidad de Alto Playona para constatar la situación de las personas solicitantes de refugio de la etnia Emberá que arribaron a territorio panameño en julio de 2006.

De acuerdo a información suministrada por el dirigente de la comunidad de Alto Playona a la Iglesia panameña, respecto a la llegada de población colombiana en búsqueda de refugio, fue la siguiente:

Grupo	Fecha de Llegada	Población Nº personas	Familias
1	Junio 23, 2006	11	2
2	Julio 10, 2006	8	1
3	Octubre 10, 2006	4	1
4	Noviembre 29, 2006	6	2
<b>Total</b>		29	6

Fuente: Vicariato del Darien Panamá. [www.iglesia.darien.org.pa](http://www.iglesia.darien.org.pa)

<sup>15</sup> Alto Playona es una comunidad de la comarca Emberá Wounan y cuenta con 182 familias de indígenas Emberá aproximadamente. Cuentan con una escuela que llega hasta 6to grado atendida por dos (2) maestras. Tienen nombrado a un asistente de enfermería por parte del gobierno, pero no cuentan con puesto de salud ni con medicamentos. El pueblo tiene un sistema eléctrico alimentado por medio de una planta de diesel pero se encuentra dañada desde hace más de un mes. No cuentan con servicio de agua potable ni con facilidad de letrinas.

La comunidad de Alto Playona nunca antes había contado con presencia policial alguna. En este momento por orden del gobierno hay 8 unidades policiales hasta nueva orden.

Entre los meses de julio y agosto llegaron a Puerto Obaldía – Panamá dos grupos de desplazados<sup>16</sup>: 1) El primer grupo de 33 personas que entro a Puerto Obaldía pidiendo refugio proceden de Tugena, Municipio de Bojaya, Departamento de Chocó y 2) segundo grupo, 29 indígenas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad fruto de la violencia que existen en el lugar de origen: Mojaudó (Bojaya) en el departamento del Chocó. Estas personas vienen siendo desplazadas por los combates entre guerrilleros y paramilitares desde diciembre de 2005, El primer desplazamiento fue hacia la comunidad de Vigía del Fuerte, en donde estuvieron seis meses y retornan en mayo de 2006 a Mojaudó (Bojaya-Choco). Pero las condiciones se empeoran el 10 de septiembre de 2006, cuando fue asesinada una persona de la Comunidad de Mojaudó, generando temor en la comunidad, que deciden cruzar la frontera con Panamá. Estas personas fueron devueltas por la policía panameña ya pensaron que estaban de “visita” en el territorio indígena. De este grupo se conoce que algunos llegaron a Alto playona.

ACNUR y la Cruz Roja entregaron a la dirigencia de la comunidad varios kits que se entregan durante los desplazamientos, en presencia de la comunidad receptora y solicitante de refugio los siguientes: 20 de higiene personal, siete (7) de vivienda y cuatro (4) para Infantes. Se espera la evaluación de las entrevistas de las instituciones estatales quienes no han respondido ante la emergencia.

### **Seguimiento del Desplazamiento de Indígenas Colombianos a Jaqué ocurrido en el mes de mayo de 2006.**

49 Indígenas colombianos llegaron a Jaque Panamá desde Itsmina – Choco (hacían parte de un desplazamiento masivo, pero continuaron las amenazas en el lugar de recepción) el 16 de mayo de 2006 huyendo de amenazas de las FARC que los declararon objetivo militar por tres razones fundamentales: 1) Oponerse a los cultivos de uso ilícito en el departamento de Choco, 2) por ser acusados de informantes del ejército colombiano y 3) por negarse a engrosar las filas de la guerrilla. Las amenazas se concretaron con el asesinato de dos de los líderes indígenas (30 de marzo al 3 de abril), por lo que tomaron la decisión de desplazarse a Jaqué, en Panamá<sup>17</sup>. Fueron atendidos por el vicariato del Darien, ACNUR y otras organizaciones sociales. El 7 de junio llegaron a Jaqué funcionarios de Migración, ONPAR, Relaciones Exteriores, Ministerio de Gobierno y Justicia y Política Indigenista para realizar las entrevistas, como parte del procedimiento de solicitud de refugio en Panamá, pero según declaraciones de varios de los líderes indígenas, fue más un interrogatorio policial. Los hicieron sentir como victimarios y no como lo que son realmente: víctimas de la violencia generalizada de su país de origen<sup>18</sup>.

---

<sup>16</sup> PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE PERSONAS SOLICITANTES DE REFUGIOS EN SITUACIONES DE INTERCEPCIÓN, ASEGURAMIENTO Y RECEPCIÓN. 27 de Octubre de 2006. Puerto Obaldía – Comarca Kuna Ayala. Informe suministrado por CIPDH Panamá.

<sup>17</sup> Su llegada coincidió con una gira que realizaba e Panamá, el director de ACNUR para las Américas, el representante de ACNUR para Panamá y funcionarios de la Oficina Nacional para la atención de los Refugiados (ONPAR), del Ministerio de Gobierno y Justicia de Panamá, este hecho impidió el retorno obligado de estas personas, actitud tomada frecuentemente por las autoridades policiales violentando el derecho a “no devolución” enmarcado en la Convención del Derecho de los Refugiados de 1951.

<sup>18</sup> [www.darien.iglesia.org.pa](http://www.darien.iglesia.org.pa). En estas entrevistas no se permitió la presencia de la iglesia ni personal fuera de las entidades mencionadas al momento del interrogatorio, por lo que nos basamos en el testimonio de los propios indígenas al salir de la indagatoria.

## Reubicación de Indígenas Colombianos de Jaqué a Vista Alegre

Después de cinco largos meses de espera, los cuarenta y ocho (49) solicitantes de Refugio, recibieron el permiso para parte del Gobierno Nacional, para la reubicación de sus familias a la comunidad de Vista Alegre a las orillas del Río Tuira. Fueron escolados por unidades de la Policía Fronteriza y acompañados por la hermana Noralba Rincón (Misionera Teresita). La comunidad receptora de Vista Alegre les proporcionó alimentación y los albergó en algunas de sus casas temporalmente. Les asignaron dos parcelas de plátanos que son de una asociación de hombres de la comunidad. Estas parcelas se entregan provisionalmente hasta que ellos tengan la facilidad de irse estableciéndose en terrenos propios. Estos terrenos son propiedad de la Comarca Embera-Wounan y a la comunidad de Vista Alegre le pertenece una cantidad de terreno del cual se le asignará a cada familia recién llegada un lote para que puedan cultivar antes que llegue el invierno.

¿Cuál es el futuro de este grupo de solicitantes de Refugio?<sup>19</sup> La Comisión de Elegibilidad (Ministerio de Gobierno y Justicia, Cancillería, Cruz Roja Panameña, Migración, Policía Nacional, ONPAR y ACNUR –estos dos sin derecho a voto en la Comisión) en reunión ordinaria los días jueves 10 y viernes 11 de agosto, tomaron la decisión de no otorgar el estatus de refugio, hasta no realizar una segunda entrevista a las cabezas de familia, verificar si dentro del grupo existen indígenas que hayan nacido en territorio panameño pero que no posean documentos por alguna razón, en fin documentar más y mejor cada caso. A la fecha únicamente se ha realizado la segunda entrevista y se espera la autorización del gobierno para otorgarles un carne que los identifique como solicitantes de refugio. A la comunidad reubicada viven con restricciones movilidad (p/e libertad de circulación) debido a su condición de indocumentados sin estatus definido.

**Propuesta de reforma al decreto 23:** ACNUR y varias organizaciones de Derechos Humanos en Panamá<sup>20</sup> y la iglesia trabajan conjuntamente en una propuesta de reforma del Decreto 23 para ampliar la definición de refugiado de acuerdo a la declaración de Cartagena de 1984 (definición ampliada del concepto de refugiado-violencia generalizada) y flexibilizar el procedimiento para solicitar asilo en ese país.

---

<sup>19</sup> [www.darien.iglesia.org.pa](http://www.darien.iglesia.org.pa).

<sup>20</sup> Mesa de migrantes de Panamá: Organizaciones miembros; Centro de Asistencia Legal popular (CEALP), Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH), Comisión de Justicia y Paz, Fe y Alegría, Instituto de Estudios Nacionales - Universidad de Panamá, Pastoral Social-Cáritas Panamá, Servicio Jesuita a Refugiados, Vicariato Apostólico de Darién - Pastoral de Movilidad Humana.

## Anexo 1

### **Presencia “paramilitar” en regiones de desmovilización de las AUC<sup>21</sup>**

Según el gobierno, como resultado del proceso de desmovilizaciones colectivas en el marco del proceso de paz emprendido en el año 2002 entre el presidente Alvaro Uribe Velez y las Autodefensas Unidas de Colombia, hasta el 15 de agosto de 2006, solamente quedarían dos grupos de paramilitares activos: 1) Frente Cacique Pipintá del BCB<sup>22</sup>; que hace presencia en los municipios de Aguadas, Pacora, La Merced, Filandia, Risaralda y Belarcazar en el departamento de Caldas.

Esta estructura inicialmente pertenecía al llamado Bloque Metro. Se integró posteriormente al Bloque Central Bolívar, y en el mes de diciembre del año 2005 los jefes del Bloque Central Bolívar, dieron la orden para que esta estructura se desmovilizara en Santuario Risaralda. Los miembros de la estructura se negaron a hacerlo, alegaron razones de tipo logístico, y desde entonces hasta la fecha no se ha realizado esa desmovilización.

Los miembros del Bloque Central Bolívar han reconocido que han perdido el mando sobre este bloque. Hasta la fecha la oficina del Alto Comisionado no ha logrado un contacto directo con el jefe de esta estructura; Por lo tanto no hay ninguna posibilidad real de avanzar en la desmovilización inmediata de esa estructura. La misma situación sucede con la estructura que actuaba en el departamento del Casanare, bajo el mando de Martín Llanos, aunque se “supone” fue diezmada militarmente continúan actuando al margen de la ley y cometiendo violaciones de Derechos Humanos y enfrentándose a grupos guerrilleros por el control territorial del departamento.<sup>23</sup> El Cacique Pipintá, que estaría integrado por 200 hombres, es uno los grupos que falta por desmovilizarse, al igual que las Autodefensas Campesinas del Casanare, de Martín Llanos.<sup>24</sup>

Pese al optimismo del gobierno que a través del Alto Comisionado para la Paz, Luis Carlos Restrepo anunció en el mes de marzo de 2006 que: *“con la desmovilización del Élmer Cárdenas, podemos dar por terminado el proceso de desmovilización de las autodefensas y anunciarle entonces al país y al mundo, que las autodefensas y el paramilitarismo son una cosa del pasado. Hoy les puedo decir, Honorables Senadores, que cuando empezó este Gobierno existía una organización armada ilegal en la clandestinidad. Hoy tenemos cerca de 30 mil hombres debidamente identificados y a la espera que los jueces los llamen para los requerimientos pertinentes”*<sup>25</sup>.

---

<sup>21</sup> Fuente: Informe ejecutivo del proceso de paz con las autodefensas. Presidencia de la republica. Oficina del Alto comisionado para la Paz. Octubre de 2006.

<sup>22</sup> Este frente es uno de los que no hizo parte de las desmovilizaciones colectivas de grupos paramilitares y actualmente su accionar se encuentra estrechamente ligado con el narcotráfico en el norte de Caldas, su ubicación geográfica establece un corredor estratégico entre Antioquia, Eje Cafetero y Norte del Valle.

<sup>23</sup> Informe ejecutivo del proceso de paz con las autodefensas. Presidencia de la republica. Oficina del Alto comisionado para la Paz. Octubre de 2006. Pág 93

<sup>24</sup> Bogotá, 13 de septiembre de 2006. Oficina del Alto comisionado para Paz. <sup>24</sup> Intervención del Alto Comisionado para la Paz, Luis Carlos Restrepo durante al debate sobre el Proceso de Paz en Colombia. Plenaria del Senado. Marzo 28 de 2006. Disponible en: [http://www.altocomisionadoparalopez.gov.co/noticias/2006/marzo/marzo\\_28\\_06a.htm](http://www.altocomisionadoparalopez.gov.co/noticias/2006/marzo/marzo_28_06a.htm) <sup>24</sup> Intervención del Alto Comisionado para la Paz, Luis Carlos Restrepo durante al debate sobre el Proceso de Paz en Colombia. Plenaria del Senado. Marzo 28 de 2006. Disponible en: [http://www.altocomisionadoparalopez.gov.co/noticias/2006/marzo/marzo\\_28\\_06a.htm](http://www.altocomisionadoparalopez.gov.co/noticias/2006/marzo/marzo_28_06a.htm)

La realidad nacional ha demostrado durante el 2006, que el fin del paramilitarismo va más allá del desmonte de estructuras armadas organizadas, teniendo en cuenta que este fenómeno se proyecta en escenarios políticos, económicos y sociales y responde a una concepción de seguridad que persiste en muchos sectores públicos y privados.

Más que un desmonte del paramilitarismo hay una reestructuración en la que prevalece el desmonte de las AUC y emergen nuevas estructuras armadas que llámense “Bandas emergentes al servicio del narcotráfico”, bandas de delincuencia común o nuevos grupos paramilitares tienen el mismo “modus operandi” que la vieja estructura de las AUC, utilizando los mismos distintivos, actuando como un ejército y continúan adjudicándose parte de la lucha contrainsurgente como apoyo a las fuerzas militares.

Además, se mantiene un caldo de cultivo en las economías ilegales para su reproducción, especialmente en las zonas en las que imperan mafias que involucran rentables negocios ilícitos como el narcotráfico, el contrabando de gasolina, el ingreso ilegal de precursores químicos y armas. También se han conocido informes por la posible infiltración de estas mafias en negocios lícitos como los juegos de azar y el establecimiento de cooperativas de seguridad.

Los rumores acerca de la presencia de hombres armados identificados como paramilitares en algunas regiones del país tomo fuerza a medida que continuaba el proceso de entrega de armas de estructuras de las AUC. Inicialmente esta situación generó confusión en las comunidades residentes en zonas de desmovilización y debates en espacios políticos entre los detractores y aliados a este proceso de negociación. Actualmente se reconoce la presencia armada de grupos desprendidos desde la estructura desmovilizada de los paramilitares, a la cual se unieron facciones no desmovilizadas y grupos disidentes de los mismos.

En el VII informe de la OEA divulgado en el mes de septiembre de 2006, (información recogida en visitas de corroboración), se reconoce que los nuevos grupos armados que actúan en diferentes regiones del país esta conformados por desde reductos de integrantes de esos grupos no desmovilizados hasta miembros de las AUC que, concluyendo su proceso de desmovilización, retomaron las armas y el reclutamiento de nuevos jóvenes en sus filas ofreciéndoles un sueldo de \$400.000 a \$ 700.000 pesos mensuales. Por su parte el gobierno nacional presionado por las diferentes acciones armadas y presiones a la población civil por parte de estos grupos se ha visto en la obligación de reconocer dicha situación, pero al mismo tiempo ha advertido que si los desmovilizados continuaban retomando las armas, quedarían por fuera de los beneficios que les otorgaría la ley 975 de 2005.

En el mes de noviembre el presidente Uribe en su discurso durante la ceremonia militar del aniversario de la Fuerza Aérea Colombiana sustentó ante el auditorio la necesidad de derrotar a las “bandas emergentes” - *“Hay que derrotar a aquellos que aún no se han sometido a la justicia; si es necesario mostrar todos los días resultados contra esa nueva expresión del crimen, que se llaman bandas emergentes y que parece que en alguna forma estuvieran rearmando paramilitares”*.<sup>26</sup>

---

<sup>26</sup> [www.presidencia.gov.co](http://www.presidencia.gov.co) “Palabras del presidente Uribe en aniversario de la Fuerza Aérea Colombiana”. Noviembre 9 de 2006 (Bogotá - Cundinamarca).

Frente a los bloque de paramilitares no desmovilizados como es el caso de del bloque Cacique Pipinta se han presentado denuncias de accionar conjunto con las Águilas Negras en una "pugna" de grupos de ex - paras contra compañeros paramilitares desmovilizados que no han retomado las armas<sup>27</sup>, el accionar de estos grupos se ha visto reflejado también en los asesinatos contra dirigentes políticos locales, asesinatos selectivos, desplazamiento forzado, entre otros.

La Policía Nacional reconoce por medio del V informe de monitoreo a las desmovilizaciones que 812 desmovilizados, equivalentes al 1.91%, han sido capturados por delitos como el porte ilegal de armas, homicidio, lesiones personales, conformación de bandas delincuenciales, concierto para delinquir, transporte de sustancias psicotrópicas, extorsión, hurto y daño en bien ajeno, entre otros.

Frente a las bandas delincuenciales emergentes, logró decomisar 56 armas, capturar 173 personas de las cuales 23 pertenecen a las Banda delincriminal denominada "Los Traquetos y Vencedores de San Jorge", 14 a los "Conquistadores del Tolima", 26 a la "Nueva Generación", 15 a la banda los Guacamayos y Bloque de Seguridad Todos por Colombia", 4 pertenecen a los "Rastrojos" y 12 delincuentes capturados, integrantes de la organización criminal Águilas negras y estructuras disidentes de Mingueo" en el Departamento de La Guajira.<sup>28</sup>

Algunos grupos paramilitares que actúan desde las regiones, copando nuevamente le mapa de Colombia con presencia armados. .

**Caldas:** Las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio se ubicaron principalmente en la zona Oriente del departamento de Caldas en los municipios de Victoria y la Dorada, desde allí se movilizaban hacia Samaná y Norcasia. A pesar de la desmovilización de 990 hombres de este grupo, el 7 de febrero de 2006 en Puerto Triunfo Antioquia, este grupo armado sigue haciendo presencia en Victoria y la Dorada.

**Chocó:** El Bloque Elmer Cárdenas tiene influencia en el norte del departamento, en la zona conocida como Urabá chocono y a lo largo del Atrato Medio y Bajo, así como en los cascos urbanos de Riosucio, Bojayá y Quibdó. Aunque este bloque fue el último en desmovilizarse, en el mes de Agosto de 2006, organizaciones que hacen presencia en la zona denunciaron el reclutamiento de personas antes de la desmovilización, hay quienes consideran que muchas de las personas que aparecieron en actos públicos de desmovilización y entrega de armas no eran paramilitares y los integrantes reales de el Bloque Elmer Cárdenas nunca hicieron parte de estos actos públicos y su estructura sigue intacta.

---

<sup>27</sup> Diario el Tiempo. "Denuncian pugna entre ex 'paras'" Noviembre 9 de 2006. Noticias breves de justicia.

<sup>28</sup> [www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**Zona Sur:** La región del Bajo San Juan en la zona sur del departamento, era zona de influencia del Bloque Calima. Su desmovilización el 18 de Diciembre de 2004, desató una disputa territorial entre los grupos narcotraficantes de “Don Diego” y “Jabón” por el control de los cultivos de coca y vías de comercialización en la región conocida como el cañon de Garrapatas entre los departamentos de Chocó y Valle. Para diciembre de 2005 se conoció que tras la desmovilización de este grupo, los cultivos, rutas y ejércitos fueron vendidos a grupos de narcotraficantes, asegurando de esta forma el mantenimiento de su estructura.

**Zona Pacífico:** Actualmente en la región del Baudo se advierte la creación de una alianza entre los grupos conocidos como Autodefensas Unidas del Valle y Las Rondas Campesinas del Valle, al mando de alias “Jabón” y “Don Diego”, para controlar la producción y el tráfico de drogas en la región. El nuevo grupo se ha dado a conocer como las ACUNV – Autodefensas Campesinas Unidas del Norte del Valle, dicho grupo ejerce gran presión sobre las comunidades de la zona norte del municipio de Bajo Baudó y a lo largo del Río que marca esta región. Aunque la alianza entre estos grupos tiene como objetivo mantener la producción, el tráfico y comercialización de coca, las estrategias de control social y territorial ejercidas en la zona son las mismas que fueron empleadas por grupos paramilitares hace algunos años en varios municipios del Valle.

**Nariño,** Según la Misión de Apoyo al Proceso de Paz (MAPP) de la OEA, en Nariño hace presencia la estructura armada Nueva Generación, liderada por un mando medio del desarticulado Bloque Libertadores del Sur. Su estrategia es copar los espacios dejados por la desmovilizada facción paramilitar, es decir, los municipios de Leiva, El Rosario, Policarpa, Cumbitara y Los Andes. La MAPP asegura que la estructura está “en proceso de expansión y ha mantenido enfrentamientos con los grupos subversivos de la zona”. Allí está el frente 29 de las Farc, responsable del ataque a la base militar de Iscuandé, el primero de febrero de 2005. Estas situaciones también se han presentado en otros departamentos como: Cesar, Guajira, Meta, Guaviare, Caquetá y Cauca.